

RECLAMACIÓN DE LA COALICIÓN APOSTÓLICA DE CUBA
14 DE OCTUBRE 2010

Considerando:

- Que la Nueva Reforma Apostólica en Cuba ha dado lugar al nacimiento de centenares de Ministerios, Iglesias y Redes que funcionan separadas de las Instituciones Eclesiásticas establecidas; que para mantener la unidad y la sana doctrina nos hemos asociados para formar la Coalición Apostólica de Cuba.
- Que la libertad de creencia, de reunión, manifestación y asociación religiosa es un derecho reconocido por la comunidad internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocidos además en la Constitución de la República de Cuba.
- Que en Cuba no hay ley de Asociación y Culto que permita inscribir y legalizar nuevos Ministerios, Iglesias o Redes ministeriales, por lo que centenares de estas funcionamos actualmente sin status legal, privados de los derechos y libertades elementales.
- Que el gobierno de Cuba ante la opinión pública nacional e internacional proclama que en la Isla las diferentes religiones gozan de todas las libertades y derechos; y que son tratadas sin distinción alguna con igual consideración.

Denunciamos:

- Que la Coalición Apostólica de Cuba somos víctima de la más absurda discriminación. Se nos pretende privar de los más elementales derechos y libertades de creencia, de reunión, manifestación y asociación religiosa.
- Que los ministros y discípulos de nuestras congregaciones estamos siendo acosados y perseguidos, se les expulsa de sus trabajos, desaloja de sus casas fundamentalmente a los pastores, destrucción de los locales de reunión, decomiso de los bienes y útiles que usan en las celebraciones, cartas de advertencias, detenciones, amenazas, etc, de lo cual tenemos constancia; tenemos evidencias que no son hechos aislados, sino orientaciones de la más alta dirección del Gobierno, el Partido Comunista y la Seguridad del Estado.
- Que no se nos escucha, y cuando hemos reclamado o denunciado estos abusos ante órganos estatales pertinentes, hacen caso omiso; No se respeta la Carta Magna de la República de Cuba y se menosprecia la Declaración de Derechos Humanos; y en lugar de actuar contra los violadores de la Ley y el derecho individual se ensañan más contra nosotros.
- Que para justificar estas violaciones contra nuestros derechos y libertades, el gobierno y sus instituciones, han recurrido a la difamación y la calumnia, se nos tilda de “Ilegales”, nos llaman contrarrevolucionarios, agentes de la CIA, vagos, que alteramos el orden público, etc. Lo cual es una farsa para tener la justificación de actuar arbitrariamente y buscar el apoyo popular.
- Que nuestras familias, y en especial nuestros hijos (niños), están recibiendo un trato diferenciado discriminatorio; lo cual está afectando su normal desarrollo en las escuelas, en la obtención de empleo y en todo proceso social.

Reclamamos:

- El cese de las amenazas, la difamación, la represión, la persecución y el acoso del gobierno cubano contra los Ministerios e Iglesias apostólicas; pues no somos un grupo de oposición política, sino parte de la Iglesia que estamos trabajando fuera de los concilios tradicionales institucionalizados y reclamamos un espacio en nuestra nación para expresar nuestra fe en Dios.
- La puesta en vigor de una Ley de Asociación y Culto que viabilice la legalización e inscripción de los centenares de Ministerios, Iglesias y Redes apostólicas y que garantice la libertad y el derecho de reunión, manifestación y asociación religiosa.
- La autorización para la construcción de nuevos templos o locales de reunión, así como la posibilidad de adquirir terrenos para ello, en caso que sea necesario.
- La libertad para manifestar nuestra creencia en público a través de los medios de difusión masiva (TV, Radio, prensa, Internet), así como la utilización de lugares públicos (teatros, cines, plazas, parques, estadios, etc.) para celebraciones de actividades especiales.
- La libertad para que ministros apostólicos foráneos puedan entrar a Cuba a ministrar en nuestras congregaciones y que ministros apostólicos cubanos podamos salir a otros países.
- La libertad para recibir Biblias, literatura y materiales cristianos desde el exterior, así como de imprimir y distribuir materiales en la Isla.

Publíquese esta reclamación por todos los medios y oremos por una pronta respuesta. Firmamos la presente, el Consejo Apostólico de la Coalición Apostólica de Cuba.

Apóstol Mario Alberto Álvarez
Venegas
CI: 67112103507
Esposa: Ahimee Carrero Castro
Ave. 29 # 2402 e/ 24 y 26
Rpto. La Leyva. San José de las Lajas.
La Habana.
Tel. 47863283

Apóstol Antonio Ortiz Rodríguez
CI: 77030203881
Esposa: Yanet Barrios García
Calle 40 Feria Rodeo
San José de las Lajas, La Habana.
Cel. 52846753

Apóstol Alain Toledano Valiente
CI: 72040408802
Esposa: Marilín Alayo Correa
Carretera de Siboney, Km 5 ½, El Salao
Santiago de Cuba.
Tel. 22676779, Cel. 53388556

Apóstol Bernardo de Quesada Salomón
CI: 65010612129
Esposa: Dámaris Marín de Quesada
Ave. Central # 3, Macareño
Camaguey.
Tel. 32 290865, Cel. 52931429

Apóstol Mario Jorge Travieso Medina
Esposa: Adriana Mariño
Leonardo Gamboa #15,
e/ Ave. C. Cienfuegos y J. Espinosa.
Las Tunas.
Tel. 31312631, Cel. 53370516

Pastor Luis Yoel Balbuena Pérez
CI: 75022217129
Esposa: Maday González Espinosa
Calle 10 #18, e/ 7ma y 15
Rpto. Sandino, Guáimaro. Camaguey.
Cel. 53411525